

## TERMINOS Y CONDICIONES USUARIO DE PREX

### PRIMERO.

ECONSTAR S.A. (en adelante "PREX") es una Institución Emisora de Dinero Electrónico, regulada y supervisada por el Banco Central del Uruguay (BCU).

### SEGUNDO.

El instrumento de dinero electrónico permite a los usuarios (en adelante "USUARIOS") realizar compras locales e internacionales, transferencias interbancarias o entre cuentas PREX, y retiros en efectivo por ATM o locales de redes de cobranza autorizadas.

### TERCERO.

Mediante la aceptación expresa de los presentes Términos y Condiciones, los USUARIOS podrán acceder a través de la plataforma digital de PREX (Aplicación), a los siguientes servicios provistos por terceros:

**a)** servicios de referenciamiento de clientes a entidades financieras, canalización de órdenes y servicios de contenido e información general sobre productos y mercados financieros, prestados por el TERCERO PROVEEDOR "Beca Investment Advisors S.A." (el "Asesor de Inversiones") empresa regulada por el BCU e inscrita en el Registro del Mercado de Valores Sección Asesores de Inversión con el número 7155 y;

**b)** servicios de apertura de cuentas de inversión y sus servicios vinculados (en adelante la CUENTA INVERSIÓN), prestados y provistos por el TERCERO PROVEEDOR "DriveWealth LLC", broker dealer registrado en USA, sujeto a las regulaciones de FINRA).

PREX podrá incorporar nuevos servicios o eliminar o agregar TERCEROS PROVEEDORES con los que se puede interactuar mediante sus canales digitales, supeditado al previo cumplimiento de los requisitos establecidos a tales efectos por el Banco Central del Uruguay.

### CUARTO.

PREX es una entidad autónoma e independiente a los TERCEROS PROVEEDORES. Las obligaciones que PREX asume con sus USUARIOS de acuerdo a los presentes Términos y Condiciones se limitan a permitir el uso de sus canales digitales y herramientas tecnológicas para el acceso a los servicios referidos en TERCERO y a realizar, en su calidad de institución Emisora de Dinero Electrónico, las operaciones a las cuales se encuentra autorizada como instrumento de pago.

### QUINTO.

Sin perjuicio de que los servicios provistos por los TERCEROS PROVEEDORES no son prestados por PREX, aquellos USUARIOS que acceden a los mismos mediante sus canales digitales, estarán sujetos a los siguientes requisitos y limitaciones:

**a)** Ser titular de una cuenta PREX y haber solicitado que se le habilite la opción "inversiones", aceptando expresamente los presentes Términos y Condiciones.

**b)** Cumplir con los módulos de capacitación disponibilizados por el Asesor de Inversiones.

**c)** Completar el cuestionario de tolerancia al riesgo en forma rigurosa.

**d)** Presentar solicitud de autorización del TERCERO PROVEEDOR "DriveWealth LLC" quien aprueba la apertura de la CUENTA INVERSIÓN, de conformidad con sus políticas, los criterios y la discrecionalidad de su *oficial de cumplimiento*.

PREX no garantiza ni se responsabiliza respecto a que el TERCERO PROVEEDOR autorice la apertura o mantenga activa la CUENTA INVERSIÓN.

**e)** EI USUARIO DECLARA QUE ENTIENDE que, en caso de ser aprobada su solicitud:

- i) Su CUENTA DE INVERSION será abierta y se mantendrá en custodia de “DriveWealth LLC” y, por lo tanto, no se encuentra regulada por las leyes de la República Oriental del Uruguay. Adicionalmente, entiende que BECA Investment Advisors S.A es quién le presta servicios de canalización de órdenes a DriveWealth, según los términos y condiciones específicos que debe aceptar de BECA Investment Advisors S.A.
- ii) Sus activos estarán custodiados en el exterior y **no** se encuentran amparados por la cobertura provista por el Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios que administra la Corporación de Protección del Ahorro Bancario.
- iii) Los productos financieros están sujetos a variaciones de precios que no siempre pueden anticiparse y su gestión requiere de especialización para comprender sus riesgos y realizar inversiones con éxito. Incluso cuando se cuenta con formación, la capacitación y la información necesaria los mercados financieros pueden experimentar variaciones de precios y acarrear pérdidas importantes incluso cuando se manejan por expertos.
- iv) La información provista por el Asesor de Inversiones y los cursos de capacitación previstos en la plataforma preparados por especialistas del Asesor de Inversiones son un requisito previo para invertir, pero no le garantizan al USUARIO el éxito de sus inversiones, ni eliminar el riesgo de experimentar pérdidas de sus inversiones que incluso comprometan el capital invertido.
- v) El Asesor de Inversiones prestará servicios específicos y referenciará al USUARIO a DriveWealth LLC u otra entidad financiera del exterior con la que pueda operar directamente. Consecuentemente, el Asesor de Inversiones no presta asesoramiento de inversiones en las operaciones específicas realizadas por los USUARIOS.
- vi) Ni el Asesor de Inversiones, ni PREX asumen responsabilidad sobre las inversiones del USUARIO, ni sobre el riesgo de DriveWealth LLC como custodio. El USUARIO es quien asume dichos riesgos.
- vii) Ni el Asesor de Inversiones, ni PREX asumen responsabilidad respecto las obligaciones tributarias de los usuarios. El usuario declara que informará de inmediato cualquier modificación de los beneficiarios finales de la cuenta o de sus titulares y apoderados de la misma y declara estar en cumplimiento con la declaración de activos y pasivos en el país de su residencia fiscal.

**f)** La CUENTA INVERSIÓN se podrá abrir exclusivamente en dólares americanos. No obstante, podrá fondearse de la cuenta en pesos que el USUARIO mantenga en PREX.

**g)** La operativa estará limitada a los siguientes tipos de valores y modalidades de inversión: (LINK a la sección). Se deja expresa constancia que no son permitidas operaciones con activos digitales, conocidos como “Criptomonedas”.

**h)** El monto máximo mensual a operar por cada USUARIO respecto a la CUENTA INVERSIÓN será establecido en función del perfil inversor del cliente.

PREX estará facultada para limitar el monto mínimo y máximo de las operaciones referidas precedentemente, lo cual deberá ser informado en los canales digitales disponibles para el USUARIO.

**i)** No se permiten transferencias o venta de valores entre USUARIOS que accedan a los servicios de los TERCEROS PROVEEDORES a través de los canales digitales de PREX.

## **SEXO.**

PREX percibirá un arancel específico por el uso de su plataforma tecnológica u operaciones de crédito o débito que el USUARIO realice respecto a su CUENTA INVERSIÓN. El monto del arancel a pagar por el USUARIO será el que se establece en el siguiente link [www.prex.com.uy/inversiones](http://www.prex.com.uy/inversiones) y en todos los casos será comunicado previa confirmación de la solicitud de transacción respectiva, de manera que, al confirmar la operación, el monto y cobro del arancel se considerarán expresamente aceptados por el USUARIO. El monto del arancel será debitado del saldo de la cuenta PREX del USUARIO.



Asimismo, el USUARIO consiente expresamente que las comisiones y costos asociados a la operativa del USUARIO con el Asesor de Inversiones, conforme a los Términos y Condiciones aplicables entre éstos, sean debitadas del saldo de su cuenta PREX.

#### **SEPTIMO.**

Se deja expresa constancia que PREX no administra directa ni indirectamente la CUENTA INVERSIÓN del USUARIO, por lo que cualquier operación que el mismo pretenda realizar respecto a dicha cuenta, estará sujeto al saldo de su CUENTA INVERSIÓN, y a las disposiciones suplementarias que regulen los Términos y Condiciones particulares entre los TERCEROS PROVEEDORES "DriveWealth LLC" y BECA Investment Advisors S.A. y el USUARIO.

PREX no tendrá responsabilidad alguna respecto a la confirmación y aprobación de operaciones por parte de los TERCEROS PROVEEDORES. Cualquier responsabilidad o controversia que se genere entre el USUARIO y los TERCEROS PROVEEDORES deberán ser resueltas directamente entre el USUARIO y los TERCEROS PROVEEDORES. DriveWealth LLC.

Sin perjuicio de que el vínculo jurídico es exclusivamente entre el USUARIO y cada uno de los TERCEROS PROVEEDORES, PREX asistirá en todo lo que sea posible a efectos de que las partes logren una comunicación adecuada.

#### **OCTAVO.**

PREX procurará que sus canales digitales estén disponibles las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Sin perjuicio de lo anterior, PREX: a) No garantiza ni se responsabiliza por las fallas, errores e interrupciones atribuibles a los TERCEROS PROVEEDORES; b) En relación a fallas, errores e interrupciones de sus propios canales digitales, la obligación de PREX se limita a procurar reestablecer la funcionalidad de los mismos en el menor tiempo posible.

Asimismo, PREX no asumirá responsabilidad ni obligación alguna por perjuicios, consecuencias o simples atrasos cuando ello sea consecuencia de la negligencia, incumplimiento o infracción del USUARIO a los Términos y Condiciones de este instrumento, por circunstancias imprevistas más allá del control de PREX, por hechos de terceros, por hechos constitutivos de caso fortuito o fuerza mayor, tales como cortes eléctricos, indisponibilidad de redes, catástrofes ambientales, atentados terroristas, u otros acontecimientos de similar naturaleza, u otras causas no imputables a PREX, debidamente acreditadas.

#### **NOVENO.**

PREX por razones fundadas podrá, en cualquier momento y sin aviso previo, suspender o revocar las credenciales de acceso a los canales digitales, bloqueando el uso de los mismos, en caso de existir sospechas fundadas de indebida utilización, incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del USUARIO establecidas en presente instrumento, compromiso de la seguridad tecnológica, o por otras circunstancias que involucren un riesgo o impedimento para la debida prestación de los servicios.

Para efectos de esta cláusula, se entenderá especialmente y sin limitación que se ha hecho una indebida utilización de los canales digitales, de las credenciales de acceso o de los servicios, cuando el USUARIO ilegítimamente desconozca una operación; o cuando utilice los canales digitales para operaciones prohibidas por la ley, tales como de lavado de dinero, narcotráfico, fraudes, entre otras circunstancias análogas o de similar naturaleza. Asimismo, el USUARIO acepta y se hace responsable de los daños y perjuicios provenientes del uso de los canales digitales para fines contrarios a las leyes, el orden público y la legislación vigente, liberando de cualquier responsabilidad a PREX.

#### **DÉCIMO.**

Serán de aplicación, en lo pertinente, las disposiciones de la ley No. 18.331 (Protección de Datos Personales y Habeas Data), sus modificaciones, reglamentaciones y concordantes. El USUARIO consiente expresamente que PREX utilice sus datos personales (que conoce en virtud de la presente relación jurídica) a efectos de ofrecerle otros productos.

Asimismo, el USUARIO consiente expresamente que PREX pueda dar a conocer sus datos u otra información a terceros en caso de que el suministro de información sea necesario para el desarrollo o



cumplimiento de la relación contractual entre PREX y el USUARIO, como ser a modo de ejemplo y sin que ello implique limitación de clase alguna, a efectos de prestar servicios en forma más eficiente o por razones de seguridad del USUARIO.

En particular, el USUARIO consiente e instruye expresamente a PREX para que, en su nombre y representación, PREX informe a los TERCEROS PROVEEDORES identificados en estos Términos y Condiciones, sus datos personales (incluyendo las actualizaciones de los mismos) a efectos de acceder a los servicios referidos en TERCERO.

#### **DÉCIMO PRIMERO.**

El USUARIO constituye como domicilio especial para todas las notificaciones judiciales o extrajudiciales aquel que oportunamente haya suministrado durante el proceso de suscripción a su cuenta PREX, o el que oportunamente haya actualizado de acuerdo a los mecanismos previstos en los canales digitales de PREX.

#### **DÉCIMO SEGUNDO.**

El USUARIO asume la obligación de comunicar de inmediato a PREX, por escrito, cualquier cambio de domicilio, así como de informarle de cualquier modificación de los contratos sociales, estatutos, titulares, representantes o poderes relacionados con el manejo de la cuenta.

#### **DÉCIMO TERCERO.**

PREX mantendrá en beneficio del USUARIO un procedimiento de consultas o reclamos en relación estricta a los servicios provistos por TERCEROS PROVEEDORES, individualizados en la cláusula TERCERA. A modo de resumen, se podrán realizar reclamos por escrito en forma personal en las oficinas ubicadas en Misiones 1385o a través de los canales habilitados en el sitio [www.prex.com.uy](http://www.prex.com.uy) El mismo será evacuado en un plazo máximo de 15 días corridos, según lo dispuesto por las normas aplicables.

En el caso del TERCERO PROVEEDOR BECA Investment Advisors SA el USUARIO podrá encontrar mayor información sobre el procedimiento de reclamos en [www.becaadvisor.com](http://www.becaadvisor.com)

#### **DECIMO CUARTO.**

PREX NOTIFICA AL USUARIO Y ESTE SE NOTIFICA POR MEDIO DE LA ACEPTACIÓN DE ESTOS TERMINOS Y CONDICIONES Y DEMAS AVISOS QUE HA RECIBIDO EN EL PROCESO DE APERTURA DE LA CUENTA INVERSIÓN, QUE:

- A) LOS SERVICIOS SERÁN PRESTADOS POR TERCERAS PARTES AJENAS A PREX Y POR TANTO PREX NO SERÁ RESPONSABLE DIRECTA NI INDIRECTAMENTE POR ESTOS.
- B) EL ASESOR DE INVERSIONES PUEDE PROPORCIONAR CONTENIDOS E INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MERCADOS PRODUCTOS O PORTAFOLIOS DE REFERENCIA, LOS CUALES NO PRETENDEN CONSTITUIRSE EN UN ASESORAMIENTO Y NO DEBEN INTERPRETARSE COMO TAL. EI USUARIO DEBE ASEGURARSE DE COMPRENDER LOS RIESGOS ASOCIADOS Y DE BUSCAR ASESORÍA FINANCIERA INDEPENDIENTE EN CASO DE NO TENER LA EXPERIENCIA SUFICIENTE.
- C) EL ASESOR DE INVERSIONES NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD POR ERRORES, EXACTITUDES U OMISIONES. NO GARANTIZA LA COMPLETITUD NI SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN, TEXTOS, GRAFICOS O ENLACES Y OTROS ELEMENTOS INCLUIDOS EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.
- D) LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN ES UNA ACTIVIDAD QUE POSEE UN RIESGO INTRINSICO, POR TANTO, LOS USUARIOS QUE RESUELVEN OPERAR UNA CUENTA INVERSIÓN LO HACEN EN PLENO CONOCIMIENTO DEL RIESGO QUE CONLLEVA LA ACTIVIDAD QUE REALIZAN Y, POR TANTO, SON ELLOS LOS ÚNICOS RESPONSABLES EN SOPORTAR LAS PÉRDIDAS QUE LES PUEDA OCASIONAR.

#### **DECIMO QUINTO.**



La aceptación de los presentes Términos y Condiciones es condición necesaria para la utilización de los canales digitales para el acceso al servicio de los TERCEROS PROVEEDORES. Sin perjuicio de ello, los TERCEROS PROVEEDORES podrán requerir del USUARIO información adicional y la aceptación de términos y condiciones adicionales relacionados específicamente a sus servicios.